

Acta de la III Reunión de las Agencias Nacionales de Acreditación

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 2 días del mes de abril de 2002, se celebró la III Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación, con la presencia de las agencias de Argentina y Chile y representantes de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

La nómina de los delegados que participaron de la reunión figura en Anexo I

El Presidente de la CONEAU, Lic. Ernesto Villanueva, da la bienvenida a las delegaciones e inaugura la reunión.

1. Aprobación de la agenda:

La delegación uruguaya plantea su inquietud acerca de las competencias del Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación y Acreditación, pues algunas de ellas habrían sido trasladadas a la Reunión de Agencias de Acreditación. Habría que definir la continuidad del Grupo de Trabajo y cuáles serían sus funciones.

2. Situación de las agencias en los diferentes países:

Cada delegación hace una presentación sobre los avances de los procesos de acreditación teniendo cuenta, en particular, lo referido a la creación de las agencias nacionales para los casos de Bolivia, Paraguay y Uruguay. La delegación argentina reitera su preocupación respecto de la duplicación de procesos de acreditación.

3. Análisis del lanzamiento de la convocatoria con respecto a las tareas en curso por parte de las agencias:

Se recomienda elevar a la Reunión de Ministros la propuesta para la convocatoria de las tres carreras, de acuerdo al siguiente cronograma para el inicio de los procesos.

Agronomía	: julio 2002
Ingeniería	: cuarto trimestre del 2002
Medicina	: segundo trimestre del 2003

Se entiende que esta secuencia no colisiona con los procesos nacionales que ya se están realizando en algunos de los países miembros y se ajusta con mayor realismo a la disponibilidad de los recursos humanos y materiales requeridos.

Se solicita la colaboración entre las diferentes Agencias para la coordinación de acciones, de modo que cada una de ellas pueda pautar, con suficiente antelación, la evaluación de las carreras.

Se recomienda que cada país pueda presentar hasta cinco carreras en cada una de las convocatorias.

4. Capacitación de pares:

Se decide implementar un taller de pares evaluadores para cada carrera

incluida en el proceso experimental. Estos se realizarán inmediatamente después de efectuadas las convocatorias. El de Agronomía se realizará en Argentina, el de Ingeniería en Bolivia y el de Medicina en lugar a definir.

5. Manual de pares evaluadores:

La delegación chilena presentó una versión del manual de pares evaluadores. Al respecto, se valora la calidad técnica de la propuesta y queda a consideración de las delegaciones. El material resultante será uno de los insumos para la realización de los talleres de pares evaluadores.

Se estima necesario realizar una reunión de trabajo de carácter técnico durante el mes de mayo en la que se sintetizarían las modificaciones sugeridas por los diferentes países.

De la experiencia argentina se recoge la utilidad de que los pares evaluadores MERCOSUR tengan la oportunidad de evaluar diferentes carreras como parte de un ejercicio de análisis transversal, realizando también una reunión de consistencia que brindaría la posibilidad de tener una visión integral de los procesos realizados y sus resultados.

6. Compatibilización de criterios entre la acreditación nacional y del MERCOSUR. Se discute ampliamente la cuestión vinculada con la duplicación de procesos (nacionales con el regional) teniendo en cuenta tanto las acreditaciones ya realizadas en algunos de los países como las que se están desarrollando en la actualidad. Al respecto, se insiste con la figura del par internacional participando en los procesos nacionales como una estrategia posible en la tarea de la compatibilización y reconocimiento mutuo.

ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Resumen del Acta

La presente acta se suscribe en Buenos Aires a los 2 días del mes de abril de 2002.

ARGENTINA

BOLIVIA

CHILE

PARAGUAY

URUGUAY